



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



OFICIALÍA
MAYOR

FORMATO No. XXXI

A QUIEN CORRESPONDA:

En las competencias de Oficialía Mayor no se encuentran atribuciones sobre la presentación de Estados Financieros ni dictamen de ello.

Lo anterior con fundamento en el Art. 33 fracción XX de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

Atentamente

Lic.  Laura Luz Cuevas Ramírez
Directora Administrativa

Vicente Guerrero No. 800
Centro Histórico
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 8 12 46 01

www.omayorslp.gob.mx